



Quarta mara de

**SELLO CUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

rial de Pedro Medevilla en q^{ta} solicita
permiso para abrir tienda de género
comestible en la puerta de Murcia de esta
Poblacion: Y entendid^o por esta Ciudad auer
da: Concede al Surodho el permiso y licencia
que pretende, sujetandose en la venta de
aquello a los precios que se establezcan
por Aranceles y contribuciones

Proposicion
de el Sr. D.
Lope Valca
cel contra
el Admi-
nist. de
aco^{ta}

El Sr. D. Lope Valcaxel, Capitan de Navio Titular
de la R. Armada Regidor perpetuo de esta
Ciudad dijo: Que con motivo de ser uno de los
Comisarios de alojamiento y acama de la
continua exerciva venida a esta Plaza co-
mo es notorio de oficialidad de varios pun-
tos de Exército y Provincia, en que ha pro-
curado desempeñar el cometido de sus hos-
pedajes con la mayor regularidad y re-
partimiento, ademas del sueldo Maritimo
de Caballero Guardia Marina que
fue franquicado al intento, las Posadas
y Conventos entre todas las Casas de este
Vecindario, por la multitud de oficiali-
dad que como asi a la Ciudad le conueta
a hauid^o epoca que han llegado. Entre

